

3200

Bogotá, D.C., 11 julio de 2024

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD  
**Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE2336 O 1 Fol:**  
**ORIGEN:** Origen: GERENCIA OPERATIVA/ILLIDGE BENJUMEA LORENA  
**DESTINO:** Destino: GRUPO FIRMANTE/DANIEL SIERRA  
**ASUNTO:** Asunto: RESPUESTA CORDIS 2024ER2052  
**Obs:** Fec.Radic:16/07/2024 05:19:09. Obs.:

Señor  
**DANIEL SIERRA**  
**UPI LA FLORIDA**  
**BUZÓN DE SUGERENCIAS**  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta felicitación buzón de sugerencia UPI Florida – 2024ER2052

Respetado señor Daniel

Reciba un cordial saludo, El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON *“es la entidad que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, libertad y alegría atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz”*.

En atención a la solicitud realizada a través del radicado del asunto, La Subdirección Técnica Poblacional, y la Gerencia Operativa en el marco de sus funciones del acuerdo 009 de 2022, relacionada con *Proyectar, responder y hacer seguimiento oportunamente a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo* y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, y demás normas concordantes, respecto de las preguntas concernientes a su competencia, nos permitimos dar respuesta de fondo y en término:

***“(…) Con esta carta quiero agradecer al equipo... tengo una mente diferente para pensar bien las cosas (…)”***

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, agradece el reconocimiento que se garantiza mediante prestación del servicio Misional, con la incorporación del Modelo pedagógico, donde los componentes de derechos y estrategias articuladoras permiten brindar protección a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la construcción de un nuevo proyecto y sentido de vida, desde la formación, basados en los principios de la alegría, el afecto y la libertad.

Para el IDIPRON, es importante contar con las solicitudes, recomendaciones u observaciones que se gesten en cada una de las unidades y procesos misionales, que aportan a la mejora continua en el fortalecimiento y crecimiento Institucional.

De acuerdo con lo anterior, damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar nuestra total disposición a los requerimientos que usted presente y con los cuales nos permita seguir aunando esfuerzos por una Bogotá que Camina Segura, en favor de todos los habitantes de la ciudad de

Bogotá. Se reitera el compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera.

Cordialmente,



**LORENA CECILIA ILIDGE BENJUMEA**  
Gerente Operativa  
Subdirección Técnica Poblacional  
e-mail: lorenac.illidge@idipron.gov.co

|                                                                                                                                                                                                           | NOMBRE                                                               | FIRMA                                                                               | FECHA      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Proyectó:                                                                                                                                                                                                 | Erika Díaz - Profesional de apoyo Gerencia Operativa                 |   | 11/07/2024 |
| Revisó:                                                                                                                                                                                                   | Jesús Alberto Córdoba – Contratista Subdirección Técnica Poblacional |  | 16/07/2024 |
| Aprobó:                                                                                                                                                                                                   | Alexis David Meza Gualdron – Subdirector Técnico Poblacional         |  | 16/07/2024 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma. |                                                                      |                                                                                     |            |